

Buenos Aires, 8 de abril de 2011

Visto: la Resolución n° 22/2009; y

Considerando:

El acto administrativo del VISTO aprobó la celebración de contratos de empleo transitorio con María de las Mercedes PÉREZ y Claudio Gabriel COHEN, para prestar servicios en el área de apoyo operativo de la Dirección General de Administración, en virtud de la ley n° 1502.

El plazo de esas designaciones fue sucesivamente ampliado por las resoluciones n° 54/2009; 24/2010 y 61/2010, hasta el 30 de abril de 2011.

Motivos funcionales y operativos aconsejan efectivizar a los agentes mencionados, en virtud del dilatado período en que han venido desempeñando funciones en forma temporaria, bajo dependencia de la Dirección General de Administración.

De acuerdo con lo expuesto, es pertinente la creación de dos cargos permanentes en la estructura orgánica del Tribunal y la designación de los agentes María de las Mercedes PÉREZ y Claudio Gabriel COHEN.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Crear** dos (2) cargos de ayudante escribiente —categoría 9— en el área de apoyo operativo, dependiente de la Dirección General de Administración.
2. **Designar** ayudante escribiente —categoría 9— a la agente María de las Mercedes PÉREZ, legajo n° 160, quien prestará servicios en área de apoyo operativo, dependiente de la Dirección General de Administración, a partir del 1° de mayo de 2011.
3. **Designar** ayudante escribiente —categoría 9— al agente Claudio Gabriel COHEN, legajo n° 159, quien prestará servicios en área de apoyo operativo, dependiente de la Dirección General de Administración, a partir del 1° de mayo de 2011.
4. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a los interesados.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente), Alicia E. RUIZ (Vicepresidenta), José O. CASÁS (Juez) y Ana María CONDE (Jueza).

RESOLUCIÓN N° 20/2011